

RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA CUARTA COMISION

INDICE

	<i>Página</i>
643 (VII). Condiciones sociales en los territorios no autónomos (10 de diciembre de 1952) (tema 33).....	31
644 (VII). Discriminación racial en los territorios no autónomos (10 de diciembre de 1952) (tema 33).....	32
645 (VII). Política educativa, económica y social en los territorios no autónomos (10 de diciembre de 1952) (tema 33).....	32
646 (VII). Prolongación del mandato de la Comisión para la Información sobre Territorios no Autónomos (10 de diciembre de 1952) (tema 34).....	32
647 (VII). Participación de los territorios no autónomos en los trabajos de la Comisión para la Información sobre Territorios no Autónomos (10 de diciembre de 1952) (tema 35).....	33
648 (VII). Factores que deben ser tenidos en cuenta para decidir si un territorio es o no es un territorio cuyo pueblo no ha alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio (10 de diciembre de 1952) (tema 36).....	33
649 (VII). Uniones administrativas concernientes a los territorios en fideicomiso (20 de diciembre de 1952) (tema 31).....	35
650 (VII). Cesación del envío de la información transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta, en lo que respecta a las Antillas Neerlandesas y Surinam (20 de diciembre de 1952) (tema 37).....	36
651 (VII). Cuestión del Africa Sudoccidental (20 de diciembre de 1952) (tema 38)	36
652 (VII). El problema de los ewés y de la unificación del Togo (20 de diciembre de 1952) (tema 32).....	37
653 (VII). Participación de los habitantes indígenas de los territorios en fideicomiso en el gobierno de dichos territorios y en los trabajos del Consejo de Administración Fiduciaria (21 de diciembre de 1952) (tema 12).....	38
654 (VII). Informe del Consejo de Administración Fiduciaria (21 de diciembre de 1952) (tema 12).....	38
655 (VII). Audiencia de peticionarios del Territorio en fideicomiso del Camerún bajo administración francesa (21 de diciembre de 1952) (tema 12).....	39
656 (VII). Audiencia de peticionarios del Territorio en fideicomiso de Somalia bajo administración italiana (21 de diciembre de 1952) (tema 12).....	39

643 (VII). Condiciones sociales en los territorios no autónomos

La Asamblea General,

Tomando nota del informe¹ preparado por la Comisión para la Información sobre Territorios no Autónomos acerca de las condiciones sociales en los territorios no autónomos,

1. *Aprueba* el informe de la Comisión, que constituye una breve pero ponderada exposición de las condiciones

sociales existentes en los territorios no autónomos y de los problemas del progreso social;

2. *Invita* al Secretario General a comunicar dicho informe, para su consideración, a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son responsables de la administración de territorios no autónomos, al Consejo Económico y Social, al Consejo de Administración Fiduciaria y a los organismos especializados interesados.

¹ Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo periodo de sesiones, Suplemento No. 18* (segunda parte).

*402a. sesión plenaria,
10 de diciembre de 1952.*